

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sabados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, a 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—Sta. Bienvenida y s. Narciso ob. y mr.

EL SOL..... Sale..... á las 6 y 16 minutos. Pórese... á las 5 y 14 minutos.

## ESPAÑA.

MADRID 15 de octubre.

Nuestros lectores recordarán, que hace algunos dias anunciaba un periódico ministerial con cierto aire de autoridad congratulatoria, que iban á ser elegidos diputados en segunda eleccion los individuos mas notables de las oposiciones últimamente vencidas. Este anuncio en boca de un diario del gobierno, á la vez que parecia la expresion mas autorizada de los sentimientos de los ministros, era realmente un pretexto para poder dirigir plácemes y felicitaciones á los ocho individuos de las poltronas.

El periódico ministerial debia saber mejor que nosotros, que nadie, absolutamente nadie puede anunciar con visos de certeza, cual sea el resultado de unas elecciones populares; pues que adelantarse á expresarlo, cuando ni aun se conocen á punto fijo los distritos que han de quedar vacantes, es confesar explicita y francamente, que hay personas que puedan influir de una manera decisiva en el ánimo de los electores, y esto, como cualquiera conocerá, ni es muy constitucional que digamos, ni se aviene con las doctrinas de neutralidad y tolerancia expresadas oficialmente por el gobierno actual. Es muy probable, por lo tanto, que el periódico ministerial se engañara al dar una noticia semejante, ó que lo hiciese por demostrar sus raras conocimientos pero sin ninguna clase de autorizacion. Lo mas que el gobierno puede hacer en esta parte, si como dice, ha sentido en el alma que no vengan al parlamento los confesos de las oposiciones, es dejar de proponer y apoyar candidato alguno de su gusto; contemplar indiferente la presentacion de cualquiera de los contrarios, y lo mas lo mas, poner por su parte la legitima influencia que el buen sentido constitucional le concede para en el caso de favorecer á ciertos y determinados individuos. Y aun así y todo, no están autorizados todavia los órganos del gobierno para anunciar el éxito de las elecciones, pues que detras de esa legitima y natural influencia, está el voto de los electores que en último caso es el que decide absolutamente la cuestion.

Pero quien ha creido nunca que los periódicos ministeriales se encierran en el cumplimiento de su deber? no están sujetos á cometer errores y torpezas indisculpables, por ese afán de convertirlo todo en sustancia? acaso mas que error y torpeza no puede entrar por mucho en ellos la malicia, al anunciar ciertas y determinadas cosas en especiales circunstancias? Todo es posible.

El periódico á quien aludimos, despues de haber echado á volar la peregrina especie de que en segundas elecciones saldrian elegidos muchos de los que habian ido derrotados en las primeras, comienza á soltar también alguno que otro nombre propio de los designados para tan insigne como improbable gracia; y esto que podría traducirse en otra ocasion por exceso de tolerancia y de imparcialidad, es hoy mas que otra cosa, ó una amarga burla de los personajes vencidos ó un arma de partido poco noble, para hacerlos aparecer como en capitulacion y tratos con el gobierno.

No sabemos que clase de relacion ó acuerdo

pueda mediar entre los electores de los distritos vacantes y los gefes de las oposiciones derrotadas; pero lo que si nos atrevemos á asegurar desde ahora es, que ninguna de esas personas notables que faltan en el futuro congreso, porque el resultado de las votaciones lo ha decidido así, no aceptaran un favor que por conmiseracion y lástima no les quisiese otorgar, favor del que podrian aprovecharse solo, esos hombres sin convicciones políticas ni fé, que entran por todo con tal de conseguir lo que legítimamente no han alcanzado.

(Observador.)

Por la vía de los Estados Unidos hemos recibido noticias de Puerto-Rico que llegan al 31 de agosto.

El superintendente delegado de hacienda habia publicado una estensa circular para anunciar las variaciones hechas en el arancel que debe empezar á regir el primero de octubre próximo.

Hé aqui las más importantes:

«El tabaco de Virginia en rama adeudará por derecho fijo 4 pesos quintal; el de Manila de la misma clase 5 pesos quintal; el de andullo y extranjero 7 pesos quintal; el tabaco elaborado extranjero 2 pesos millar; el tabaco de Santo Domingo en rama 5 pesos quintal; el de Cuba en rama 3 pesos quintal; el de Cuba elaborado 2 pesos millar, y el 100 de cajetillas de cigarillo de la misma clase 1 peso.

El azúcar blanco refinado en pilon, partido ó molido extranjero, adeudará por derecho fijo 8 pesos quintal; el mismo de la isla de Cuba 4 pesos. El azúcar blanco extranjero adeudará 4 pesos el quintal; el de Cuba 2 pesos.

Los artículos procedentes de puertos productores tendrán un 5% de beneficio en el derecho, siempre que el comerciante se obligue á exportar en el mismo buque que los haya conducido frutos del país por el total de su cabida.»

(Barcelonés.)

Reforzo á Cuba.—Retirada á la minoría.—Con fecha del 11 nos escribe nuestro corresponsal de Santander.

Ya están listos los buques que han de conducir los 1200 hombres que se embarcan en este puerto.

El 15 deben salir para las islas Canarias, á reunirse con los de Barcelona y Cádiz. Componen entre todos una fuerza de cuatro batallones de infanteria: 500 hombres de caballeria: 150 zapadores y alguna artilleria.

Un vapor trasportará desde Canarias á los generales Concha, Manzano y Lamerich, á los brigadieres Vargas y Rosales, á los coroneles Ayllon, Morales de Rada y Castro, á los comandantes Encina y Apodaca; y algunos otros ayudantes; el resto de los oficiales irá en el cohoy con la tropa.

En la cuestion de si deben retirarse ó no del parlamento los progresistas, la opinion se ha pronunciado aqui por la afirmativa.—En favor de la retirada militan razones que nadie se atreve á esponer en las actuales circunstancias. Por eso nosotros guardaremos el mas profundo silencio sobre ese particular. (Id.)

La Crónica de Nueva York del 25 de setiembre publica la siguiente carta:

Habana 17 de setiembre.

Cualquiera que vea el silencio que guardan los órganos oficiales y extraoficiales de los piratas en esa, dirá que esto se acabó y que no hay mas que pensar en expediciones; pero yo no soy tan cándido (según Vd. dijo y bien una vez) como los demas; puedo asegurarle todo lo contrario, seguro como estoy de que los de aquí trabajan y trabajan con siniestro fin. Esto me hace creer que por ahora están en su política el silencio y el disimulo, por lo que espero de Vd., que desde ahí está en proporcion de hacer públicas todas las verdades, no ocultará ninguna.

Estos dias se han publicado en la Gaceta oficial varias sentencias de la comision militar contra individuos que han tenido parte en la vandálica expedicion de mayo último. Supongo que Vd. tomará nota de todas estas cosas.

Repito á Vd. y repetiré mil veces que los agentes de los expedicionarios en esta (á quienes conozco) trabajan con la mayor actividad, y que todo esto indica la existencia de algun plan....

Por fin, parece que tendremos vapores entre esta y Cádiz, mucho antes de lo que generalmente se creia. Este rumor ha causado entre todos una alegría extraordinaria. Con rápidas comunicaciones entre esta isla y la Peninsula, con buen ejército y una buena armada y gefes decididos á su frente, y sobre todo con el patriotismo de todos los de allá y los de acá reunidos, no hay que temer ni... á nadie.

En la urca transporte Santacilia nos han llegado el general Enna, segundo cabo; y el brigadier Pavia, que va de gobernador á Matanzas.

El conde de Mirasol, presidente de la comision régia que hemos tenido en esta, salió el 10 del corriente para la Peninsula en el buque correo.

Ya tenemos en este puerto los tres vapores anglo-americanos que vienen periódicamente: ayer entró el Ohio de Nueva Orleans, y hoy lo han hecho el Falcon de Chagres (que trae unos 400 pasajeros y vienen infestados del cólera) y el Georgia de esa. (Id.)

Insertamos por último la siguiente carta de nuestro corresponsal de la Habana con fecha 18 de setiembre.

«Aprovecho la salida del vapor Ohio que se dirige á los Estados Unidos para anunciar á Vds. dos noticias satisfactorias: el cólera ha desaparecido completamente de esta poblacion, á pesar de hallarse en Villaclara, pueblo no muy distante de aquí, y la tranquilidad continua inalterable.

Por el último correo y por la urca de S. M. Santacilia hemos sabido el nombramiento del señor don José de la Concha para gobernador y capitán general de esta isla, y puedo asegurar á Vds. que esta noticia á causado aquí gran contento. Las personas que conocen al señor general Concha dicen que hará un excelente administrador, circunstancia que acaso es, para la prosperidad de la isla, la mas esencial. Tam-

bien hemos sabido con mucho gusto las disposiciones adoptadas por el gobierno para reforzar el ejército de Cuba y para el establecimiento de correos por medio de buques de vapor. Todas estas noticias han reanimado mucho el espíritu público y hasta los más asustadizos han de puesto todo temor. Esperamos que las transacciones mercantiles, algun tanto menoscabadas de resultas de los sucesos de Cárdenas, volverán pronto á cobrar su antiguo movimiento.

Con la urca Santucilla han venido mas de 300 hombres para los diferentes cuerpos del ejército y tambien el general Enna, segundo cabo de la isla y el brigadier Pavia, gobernador de Matanzas. Estos gefes han sido obsequiados por las personas mas principales, y el capitán general les dió anteayer un banquete al que asistieron las señoras de Enna y Pavia. El primero ha tomado ya posesion de su cargo; el segundo debe hacerlo dentro de breves dias.

El señor don Buenaventura Vivó, cónsul de Méjico en esta ciudad, acaba de publicar una obra digna de la atencion de Vds. por su utilidad y su excelente desempeño. Es un Tratado consular, escrito bajo un plan completo, en que sucesivamente se examinan todas las cuestiones diplomático-comerciales en su parte abstracta, la historica y la dispositiva. Bajo este último punto de vista, constituye un prontuario de indispensable uso para todos los cónsules españoles y americanos, y utilísimo para los extranjeros y para los comerciantes. Cuidaré de remitir á Vds. un ejemplar á fin de que juzguen por sí mismos. El señor Vió es persona sumamente querido en la Habana por sus distinguidas cualidades. (Id.)

#### Item 46.

Todas las noticias que dimos ayer sobre la situacion de los asuntos de Cassel, están plenamente confirmadas. El Diario alemán de Francfort asegura que el general Haynau fué arrestado en su cuarto el 5 de octubre, es decir al dia siguiente de su famosa revista. Dos tenientes generales, acompañados de dos auditores, fueron al instante á su casa para someterle al interrogatorio. Al mediodia tuvo que comparecer ante el Consejo de guerra.

Cuando quisieron arrestarle, amenazó á los oficiales que trataban de asegurarse de su persona con hacerlos llevar á la carcel; pero habiendo tomado estos sus medidas, prometió no hacer nada antes de haber recibido nuevas órdenes de Wilhelmshad, comprometiéndose ademas á guardar hasta entonces su arresto.

La Gaceta de Colonia manifiesta que el ejército en su totalidad, se adhiere á las resoluciones de las autoridades y de los ciudadanos.

Añade el mismo periódico que el Consejo de guerra de la guarnicion de Cassel, habia empezado la sumaria contra Haynau, el cual, segun decian, habia caido enfermo repentinamente.

La Asamblea de los Estados de Schleswig Holstein se ha prorogado el 5 del actual hasta el 25 de noviembre, despues de haber votado las sumas necesarias para el ejército, y haber adoptado un nuevo manifiesto á la nacion alemana para reclamar la continuacion de los socorros.

Era grande el desaliento que reinaba en el pais, de resultas de las infructuosas y sangrientas tentativas contra la plaza de Friederichstadt, tan heroicamente defendida por los dinamarqueses.

El ejército holsteinense se retiró de sus muros con una horrible pérdida, despues de haber intentado un asalto por dos veces en medio de la oscuridad de la noche y de haber sido rechazados del mismo seno de la ciudad, adonde ya habian llegado algunos batallones.

Estas desgracias sin embargo, no bastaban para hacer desistir á los ducados de su resistencia á las pretensiones de la Dinamarca.

(Nacion.)

## Palma 28 de octubre.

El Ayuntamiento constitucional de esta ciudad es acreedor á un voto de gracias de los palmesanos por haber dispuesto se tras-

ladaran á la plaza de la ex-inquisicion todos los vendedores de verduras, frutas, cortantes y demas puestos de venta que estaban esparramados en la calle impropia-mente llamada plaza de verduras de Santa Eulalia é inmediatas. El buen efecto que presenta la nueva plaza con local bastante espacioso para todos los vendedores y para los compradores, hace que sobre el cuerpo municipal que ha sabido llevar á efecto su acuerdo por medio de la activa comision encargada para ello, recaiga la aprobacion general. Tambien la nueva pescadería es una reforma y mejora muy útil y de muy buenos resultados. Y todo ofrece la conveniencia y comodidad de tener reunida en un solo punto la venta de carnes de toda clase, pescados, frutas y verduras. De gran importancia y de grande beneficio es tambien el repeso establecido. Ahora lo que es de desear y estamos en la confianza de que sucederá, es que sea constante la vigilancia para todos objetos que en la plaza tengan los encargados de la municipalidad, que no se altere el órden relativo á puestos y venta que se establezca, que se conozca siempre la mas rigurosa igualdad, que nunca falte en el repeso un encargado fiel para su servicio en caso necesario, y que sin perder momento se construyan los toldos ó cobertizos para los puestos de venta que están á descubierto en la plaza, urgiendo sobremanera este servicio en la estacion presente de lluvias, con las euales no solo no pueden las vendedoras permanecer en los puestos de la plaza, como está sucediendo hoy, si que tambien se pierden las verduras. Haciéndolo así el ayuntamiento adquirirá mayores motivos para que los palmesanos le estén reconocidos y satisfechos de la eleccion que hicieron.

Aunque á costa de algun sacrificio fuera muy conveniente que el lado de la plaza en dónde están colocados los cortantes y verduleras se pusiera al igual del fronterizo que sirve de pescadería. A mas de que se hermostearía sobremanera la plaza, aquel sitio fuera mas espacioso, mas ventilado y particularmente recibiría mas luz que es de lo que padece alguna falta. Sabemos hay el proyecto de realizar esta obra, pero deseáramos verla muy en breve principiada; y teniéndose preparados de antes todos los materiales, maderos y demas ya en disposicion de solo colocarlos, no sería trabajo de mucha duracion. Con un buen deseo y celo, que consideramos no ha de faltar, como por encanto pudiera verse transformado dicho sitio en el buen estado que hemos indicado. Hágalo así el Ayuntamiento y será mas grata su memoria.

## REVISTA DE PERIODICOS.

En el Diario se leen las siguientes noticias que traslada del Monitor religioso.

«El dia 14, segun teniamos indicado se dió principio en nuestra Catedral á los ejercicios para la oposicion al canonicato penitenciario. El señor Galmes como mas anciano de los tres contricantes, fué el primero que puntuó, y le tocó en suerte el tratado de *Pœnitentia in genere*; del que trató el dia siguiente por espacio de una hora, sosteniendo consecutivamente la tésis dentro de un igual término. El 16 puntuó el Sr. Jaume, y le cupo el tratado de *Matrimonio*; y no obstante de hallarse indispuerto, cumplió el dia siguiente con su empeño. El 18 puntuó el Sr. Pascual, y le tocó el

tratado de *Pœnitentia*; cuyo desempeño coronó la funcion del primer certámen escolástico. El segundo que es de oratoria, principiá el 21, en que el Sr. Galmes puntuó del capitulo II del evangelio de San Mateo; de cuya materia pronunció el dia siguiente un discurso de una hora. El 23 puntuó del capitulo XVI del mismo evangelio el Sr. Jaume, y el 25 el señor Pascual del capitulo IV del evangelio de san Juan.

«No obstante de haberse lucido los tres opo- sitores en todos los actos literarios, se dice, sin que salgamos garantes de ello, que será el agraciado el señor cura de Sólter, no solo por el mérito que tiene contraido, si que tambien por haberse negado la dispensa de edad impetrada por los señores Jaume y Pascual.»

«Con el correo del 23 se dice que el actual obispo de esta diócesis ha remitido á Roma una reiteracion de la profesion de fe, circunstancia que nos han asegurado era indispensable para la expedicion de las bulas de traslacion del señor Maso á la mitra de Zamora. Esta diócesis cuenta doscientas cincuenta pilas bautismales, de las que veinte y dos están situadas en su capital y cercanias, número que no guarda proporcion con los diez mil habitantes que son los de que se compone aquella ciudad.»

«Anda muy corrida la noticia de que el Gobierno ha ofrecido al nuncio de Su Santidad en España para facilitar el logro del concordato tan deseado, establecer en la península é islas adyacentes, cien conventos ó casas de las órdenes de San Juan de Dios, de las escuelas pias, y de la congregacion de misioneros, debiendo constar cada comunidad á lo ménos de doce individuos, sin que pueda escender de treinta y seis. No puede dudarse de la grande utilidad espiritual y temporal, que resultaría á la nacion si se realizase lo que á nosotros no nos parece mas que un proyecto de los muchos que se conciben, sin que por nuestra desgracia alcancemos los buenos efectos que de ellos tenian derecho de esperar.»

«El domingo último tuvo lugar en la Vileta la funcion religiosa, que en nuestro número anterior anunciamos. El curso fué numerosísimo, contribuyendo á ello lo despejado y hermoso de aquel dia. En el ofertorio produjo la bandeja 424 reales, y la puerta del templo 460.

«Segun se nos ha informado, el ilustrisimo señor obispo de esta diócesis ha dado una cantidad mas considerable que las dos indicadas, para ayuda del coste de la obra de dicha iglesia.»

«Sabemos por persona fidedigna que el mismo prelado ha entregado al ecónomo de la iglesia parroquial de Santa Margarita, mas de ocho mil reales para reparar la ruina de la sacristia de aquella iglesia»

## SINDICATO DE RIEGOS

de la huerta de Palma.

Autorizado este sindicato por el M. I. S. Gobernador de esta provincia para compeler á los contribuyentes á la obra de la nueva acequia de la fuente de la villa, que no han satisfecho la partida que les corresponde arregladamente á la proporcion acordada por el Sindicato, se ve en la precisa necesidad de despachar contra los mismos el abremio de primer grado con el recargo de cuatro maravedises por cada real de débito, y proceder á los demás trámites ejecutivos que demarcan las instrucciones vigentes. Pero antes de realizarlo, ha creído deber dirigirles este aviso, con la confianza de que se servirán presentarse en la Casa Consistorial del Sindicato en los dias 29, 30 y 31, del que fenece, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde á satisfacer la partida en que se hallan alcanzados, pasado cuyo término sin haberlo verificado, se procederá al abremio y demás procedimientos á que diere lugar su resistencia. Seria muy grato al sindicato no tener que valerse de semejante medida, para hacer efectivo el cobro de los débitos á favor de dicha obra; de la que no podrá prescindir si dentro el término profijado, no verifican los contribuyentes el pago de su adeuda. Palma 28 de octubre de 1850. P. D. D. S. Onofre José Gomila secretario.

## RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

directas de Palma.

El día 1.º del próximo mes de noviembre vence el 4.º trimestre de las contribuciones del corriente año, cuyo pago debe quedar realizado precisamente antes del 6 del mismo. Si esta recaudacion, en obsequio de los contribuyentes, ha podido en los trimestres anteriores, retardar el pase de las listas de morosos para el apremio, le será imposible guardar igual consideracion en este último, porque al vencimiento del año debe quedar cumplido este servicio al tenor de las órdenes vigentes. Lo que aviso á todas las clases contribuyentes, para que acudan á satisfacer en esta recaudacion sus respectivos contingentes, dentro el término indicado, si quieren librarse de los apremios y recargos consiguientes. Palma 28 de octubre de 1850.—Francisco de La Peña.

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

de Mallorca.

El martes 29 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del día. Palma 28 de octubre de 1850.—Pedro Morales.

## Boletín de Comercio.

Embarcaciones fondeadas día 27.

De Ivoza en 1 día land S. Pedro, de 45 ton., pat. José Antonio Pascual, con lastre y 6 mar.  
De id. en id. land S. Cayetano de 33 ton., pat. Juan Aguiló con arroz 7 mar. y 5 pasag.  
De Alicante en 2 días land Carmen, de 64 ton., pat. Francisco N. con trigo 7 mar. y 10 pasag.  
De Barcelona en 2 días land S. Antonio, de 45 ton., pat. Matias Garcia, con lastre 7 mar. y 7 pasag.

## COMUNICADOS.

Sr. Editor del GENIO DE LA LIBERTAD: En el núm. 249 de su apreciable periódico, trató Vd. en su artículo de fondo sobre el efecto que producía la traslacion de las vendedoras de pescado, al nuevo local destinado últimamente al efecto; y añade Vd.: «Deseamos ahora que no se haga mucho de aguardar la traslacion tambien de las vendedoras de verduras y menos de cortar carne.» Los deseos de Vd. han sido perfectamente satisfechos y supongo que Vd., lo mismo que los demas editores de periódicos que manifestaron igual deseo, se hallan enterados completamente del efecto que ha producido dicha traslacion, de sus resultados y del modo de llevarse á efecto; y respecto que en este asunto se interesa la riqueza pública por la cual se han manifestado todos Vds. celosos y cooperadores para su engrandecimiento, desearia yo tambien á mi vez ver emitida la opinion que se ha formado toda la prensa balear sobre tal acontecimiento del que he sido fiel observador. Si acaso juzgases Vds. oportuno les haga algunas indicaciones de los pormenores que se han atravesado durante la traslacion, y de los medios puestos en práctica por el ayuntamiento para plantificar la conocida generalmente (y con propiedad) por Plaza de la Inquisicion; medios que han hecho levantar un grito de indignacion á una porcion bastante numerosa de familias que se consideran injustamente lastimadas en sus intereses, me ocuparé con mucho gusto en ello.

Espero que los demas periódicos y V., señor Editor, me harán este obsequio y quedará complacido su amigo de V. y suscriptor.—N.

TEATRO.—El señor Dios Neptuno mas complaciente que en años pasados ha querido dar pruebas en este año de su fecundidad y poderio, temiéndonos la mayor parte de los días rociados con las aguas que salpican las enormes ruedas de su hermoso carro al cruzar la inmensidad de su reino acuático. El señor Febo nos va olvidando apartando de nosotros sus calurosos rayos, obligándonos á abandonar los sitios amenos que la naturaleza nos concede y refugiarnos en los cuchitriles de invierno, donde con novelas, cuentos y el rosario pasamos las primeras horas de la noche; gracias daríamos á las fraguas de Vulcano que por cuatro

noches consecutivas trataron de propagar su calor en el teatro de esta capital, pero hasta esto nos está prohibido, ni los ciegos, ni el fuego, ni el mismo Dios Vulcano, fueron capaces de calentar el teatro, y así es que el último día hacia mas frio que en medio de la calle. Sentimos este frio, pues la compañía dramática de este año, es digna de un teatro de primer orden. Lo mismo podriamos decir de la del baile, si la pareja Denisse nos presentase cosas mas nuevas, que á la par de ser todo cuanto baila muy visto escacean estas antigüedades, no así la pareja Gispert que se afana en su trabajo, y nos consta no descansa para complacer al público, para lo cual está ensayando un bonito baile en el que toman parte 12 chiquillos; de este modo se granjeará la voluntad del público. ¿Y el señor Denisse qué novedad nos prepara? lo ignoramos; Dios quiera que el público no le arguya con alguna composicion musical para que á su bética armonia baile un hermoso patedú.

Nos consta que la sociedad vistos los artículos del Diario de esta capital en los que habla de lo que incomoda al público el violon de la orquesta tapando la vista á los que ocupan lunetas, lo ha hecho presente al director de la misma para que le diera otra colocacion, el que ha manifestado le era enteramente imposible variarlo de sitio. Si la sociedad ha tomado en consideracion el aviso del Diario, sea mas amable el director y complazca no tan solo al articulista sino á los que el violon incomoda.—X. Z.

## CORREO DE HOY.

## Noticias extranjeras.

## CHINA.

El China Mail, periódico que se publica en Hong Town, anuncia con fecha del 22 de agosto, que ha estallado una insurreccion en la provincia de Kwang Si, vecina de la de Canton. El jefe de los rebeldes, Li Ting Pang ha usurpado el título de un gran general tártaro y tremola una bandera con la inscripcion: «Enviado por el cielo para estermiar la dinastia Tsing (dinastia reinante en la actualidad), y restaurar la dinastia Ming», (dinastia destronada por la reinante.) Se dice que tiene bajo sus órdenes 50,000 hombres, lo que es probablemente muy exagerado. Este jefe y su asociado Tsao desplagan un gran fausto y se hacen pasear en sillas llevadas por cuatro criados. Despues de un ataque victorioso sobre la ciudad de Kongmoun, han saqueado los almacenes de los prestamistas sobre prendas. (Diario de Barcelona.)

## INGLATERRA.

El 47 tuvo lugar un solemne funeral por la reina de los belgas en la iglesia católica romana de S. Jorge, en Soutwark. Todo el interior de la misma estaba adornado con colgaduras negras.

—Un hecho notable mencionan los periódicos de este pais, particularidad en extremo curiosa efectivamente. El dominio que en 1660 fué otorgado al general Monk con el título de duque de Abermale por haber restablecido la monarquía acaba de pasar por sucesion á la familia de Mr. Cromwell de Chesunt, último descendiente del protector Cromwell que arrojó la monarquía. (Idem.)

## CONSTANTINOPLA.

Escriben de este punto con fecha del 5 de octubre, que apesar de toda la instancia del embajador de Inglaterra, la Puerta ha dejado en el statu quo la cuestion de los refugiados. El Divan se considera como comprometido con el Austria por sus declaraciones anteriores á la internacion, y no ha querido romper ligeramente un compromiso de esta naturaleza, lo que hubiera podido hacer mal tercio á sus relaciones con la corte de Viena. Así pues, para conciliarlo todo, la Puerta ha escrito con este objeto á su embajador en Viena para que se entienda con el gabinete austriaco sobre los medios por los que será posible y apetecible endulzar la situacion de los refugiados. —La flota turca que cruzaba desde hace mu-

chos meses en el archipiélago, entró el 4 en Constantinopla yendo á escalonarse en el Bósforo. (Idem.)

## ITALIA.

Varios consejos provinciales del Piemonte, animados por el gobierno en la persecucion contra el claro, acaban de decretar la abolicion de los conventos. Los obispados han sido en gran número reducidos lo mismo que los capítulos.

—El Risorgimento de Turin dice que el regreso de Mr. Pinelli no debe ser considerado como un rompimiento con la corte de Roma. El ministerio dará cuenta á las cámaras de todas las negociaciones que han tenido lugar. (Idem.)

## ESPAÑA.

MADRID 24 de octubre.

Escriben de Argel el 10 que el cólera ha cesado completamente en la guaricion de la plaza. En el hospital del Dey, donde ha hecho mas estragos, no quedan mas que algunos enfermos en plena convalecencia. Todo hace creer que esta mejora se extenderá á la poblacion de la ciudad, y que la epidemia desaparecerá completamente de dicho suelo.

Este azote se ha declarado con violencia en Aumale, distante diez y ocho leguas, desde fines del mes anterior, y de setenta y cuatro acometidos hubo cuarenta muertos: no obstante, las últimas noticias anuncian mejoría.

—Segun nos escriben de Milan con fecha del siete, se ha descubierto una conspiracion en que estaban iniciados los regimientos húngaros que se hallan en Italia á las órdenes del general Radetzky, y que tenia por objeto la muerte de este y de los gefes superiores del ejército. Hallábase el general pasando revista á las tropas en el campo de Somma cuando cayó gravemente herido un oficial de su estado mayor á causa de un tiro de fusil disparado por un húngaro. Por ello y por haberse adelantado una compañía á dar señales de hostilidades, pudo el general ganar la vez á los conjurados, de los que hizo en el acto infinitas prisiones habiéndolos enviado cargados de cadenas á Milan y Mantua. (Clam. Púb.)

Idem 22.

Segun el contesto de algunas cartas traidas de los Estados- Unidos por el vapor Canadá, se ha sublevado en la isla de Cuba el teniente gobernador de Pinar del Rio, brigadier don Roman Sanchez, á la cabeza del destacamento de tropa acantonado en aquel pueblo, y de unos pocos mulatos.

Añaden las mismas noticias particulares que el gobierno de la Habana, distante cuarenta y cinco leguas del lugar de la rebelion, habia enviado ya para sofocarla al brigadier don Fulgencio Salas con quinientos infantes y cincuenta caballos. Desde ahora puede asegurarse que esta fuerza habrá bastado para restablecer el orden é imponer á sus perturbadores el condigno castigo.

Creemos que el gobierno no tenga ninguna comunicacion oficial de semejante suceso.

Sumariamente daremos nuestra opinion sobre él. Sentimos como españoles, que algunos de nuestros compatriotas se hayan dejado estraviar hasta el punto de alzar un sedicioso grito contra la madre patria; pero en cuanto á lo demas el hecho nos parece desnudo de toda significacion, de toda importancia.

No tiene, en primer lugar, la que mas deplorable fuera para nosotros. La insurreccion del destacamento de Pinar del Rio no significa por fortuna que el espíritu del brillante ejército de la isla de Cuba esté de ninguna manera viciado. Aquellas leales tropas conservan y conservarán siempre íntegra su fidelidad y su disciplina. Ese motio, en que un jefe de superior graduacion acandillaba unos cuantos soldados puestos por el gobierno á su obediencia, puede esplicarse aun por un estravio de los últimos, indisciplinable en verdad, pero impremeditado é impuesto por la influencia del caudillo. Toda su horrenda responsabilidad recae sobre el traidor que ha abusa-

do de la confianza de España, volviéndose contra ella y arrastrando á sus subordinados fuera de la senda del deber. Pues bien: reducido lo principal del crimen á una sola persona, con satisfaccion lo decimos: esa persona no ha nacido en la Península.

El brigadier Sanchez es hijo de uno de los territorios independientes de América. Habia, pues, entrado en la familia española para atacarla de una manera mas villana. ¡Triste contraste con la conducta de otros hijos del continente americano que tan gloriosamente sirven á España!

Tampoco tiene la sedicion de Pinar la menor trascendencia por los planes con que pudiera enlazarse. A juzgar por lo que hasta ahora sabemos, el crimen del brigadier Sanchez es un hecho aislado y hasta un hecho disparatado. No se puede suponer que estuviese sujeto á un verdadero plan.

Pinar del Rio, capital de la nueva Filipina, en el departamento occidental de la isla de Cuba, es una poblacion situada á muchas leguas de toda costa. ¿Cómo admitir la idea de que mediase inteligencias entre el cabecilla de la insurreccion y otros enemigos de afuera que quisiesen tantear por segunda vez un desembarco? Por otra parte, ¿dónde están esos enemigos? Aun distan mucho los piratas de aproximarse á nuestras playas: faltos de dinero y gente, van de ciudad en ciudad predicando su cruzada vandálica por las tabernas de la Union americana.

Si no se contaba con auxiliares externos, menos debian esperarse en el interior. Aun prescindiendo de la lealtad de los habitantes de la isla europeos y cubanos, lo cual no es poco prescindir cuando se trata de revolucionar un pais, la sola eleccion del punto indica que no existia ninguna combinacion de semejante naturaleza. ¿Saben nuestros lectores lo que es Pinar del Rio? Un pueblo con una iglesia, con un cuartel para cien hombres, con trece casas de mamposteria y hasta ciento de tabla, dentro de las cuales se abrigan por junto mil cuatrocientas personas. Aquellos honrados habitantes debieron sorprenderse sobremanera al ver elegida su pacífica poblacion para un alzamiento con que se tratase de desafiar el poder de la populosa Habana. Suponiendo que todos ellos se habiesen agregado al movimiento del Traidor Sanchez, (y repetimos que es mucho suponer) ¿que hubiera logrado? Mil quinientos prosélitos entre blancos, morenos y pardos, mugeres y niños de pecho. Y esto es la seguridad de recibir encima con horta rapidez las numerosas y aguerridas tropas que allí sostiene la Metrópoli. Tales eran los elementos de que disponia aquel cabecilla.

El brigadier Salas, militar bizarro, entendido y probado en muchas acciones de guerra desde que hizo sus primeras armas en otra parte del suelo americano, no habrá tardado en demostrar practicamente toda la insignificancia de esa loca tentativa, sofocándola en su origen. Nuestra confianza en ello es absoluta. Esta será una nueva leccion para los que todavia piensan en romper los indisolubles lazos que unen á la España peninsular con la americana, y debemos á lo menos darnos el parabien por su efecto moral, ya que lo sangriento de la enseñanza nos obligue á deplorarla.

(España.)  
Dícese que por el ministerio correspondiente se trata de fijar un sueldo á los jueces de primera instancia, como sucede con los empleados activos, cuidando la Hacienda de cobrar los demas derechos.  
(Clamor.)

Idem 25.

Asegurábase ayer en los círculos políticos de la capital que el señor D. Alejandro Moa que actualmente se halla en la vecina República, habia sido llamado por telégrafo. Si esta noticia es cierta, revela la representacion de otra crisis que sin duda se trata de resolver con la presencia en la corte de aquel personaje. Atribuyese esta crisis por algunos á la insistencia del señor Bravo Murillo en retirarse del ministerio, por no poder llevar á cabo sus planes de reforma en los presupuestos del año proximo. Nosotros ni creemos la noticia, ni dejamos de creerla; meros cronistas, nos ceñimos á

transmitirla á nuestros lectores sin comentarios ni reflexiones de ningun género. (Nacion)

Las negociaciones entre Roma y la corte de Turin parece que han terminado casi al mismo tiempo de sentarse los preliminares de ellas. Pinelli embajador extraordinario del Piemonte, si es cierto lo que dice la *Gaceta de Colonia*, habia pedido sus pasaportes, visto que las condiciones propuestas por la corte pontificia eran inadmisibles, como contrarias á la dignidad de su gobierno. Este seguia defendiendo con energia las leyes sancionadas últimamente sobre cuestiones eclesiásticas.

Las diputaciones provinciales estaban representando para que se cerrasen todos los institutos religiosos del reino y se declarasen sus bienes como patrimonio de la nacion.

El gobierno, acogiendo benévola mente los deseos de los pueblos manifestados por medio de corporaciones tan respetables, se ocupaba en preparar un proyecto de desamortizacion, para presentarlo á las Cámaras tan pronto como empiecen sus sesiones. La estincion de las órdenes religiosas parece que tampoco encontraba grande oposicion en el seno del gabinete.

Todas estas noticias, como es de suponer, traen alborotados á los diarios que en Europa sostienen la preponderancia del clero y de la corte de Roma: pero sus furibundas triatribas se estrellan contra el torrente de la opinion, manifestada en el Piemonte de una manera unánime con la política que en este punto sigue el gabinete presidido por Azeglio. (Id.)

**Temperatura.**—Si continúa haciendo el frio que los dos últimos dias, no será imposible que se hiele hasta el entusiasmo del *Heraldo* cuando habla de sus gentes. Ayer no se veia por las calles de Madrid mas que embozados, ciudadanos embutidos en sus gabanes y otros que caminaban como almas que lleva el diablo. Los puestos de aguardiente se han reforzado; los cafeteros recorren en las primeras horas de la mañana la capital, y empiezan á despachar sus caldos á cuarto la taza. ¡Dios nos libre de la nieve, que aunque no ha caido no solo copo, no debe andar muy lejos, segun el aspecto que ayer presentaba el cielo y el castañateo de dientes que se oia en la tierra! (Id.)

Nuestro corresponsal de Solsona nos dice con fecha del 18 que se habia presentado por aquel pais una nueva partida compuesta de seis facciosos; y aunque la tropa de aquella doblacion y los mozos de escuadra habian salido en su persecucion, no les habia sido posible dar con dicha partida.

Procedente de Francia llegó á Gerona el 19 en la noche la infanta doña Josefa con su familia. Desde aquella ciudad pensaba dirigirse á Barcelona para formar el vapor con direccion de Valencia, donde debe fijar su residencia. (Idem)

Muy pronto, segun parece, va á llenarse un vacío sensible que se nota en uno de los ramos de la administracion pública. Hablamos de las ya anunciadas reformas judiciales que se esperan con tanta impaciencia. Gracias al pulso del señor ministro de gracia y justicia y al extraordinario celo de algunos individuos de la comision de códigos, dice uno de los diarios ministeriales de la tarde, el civil quedará en breve terminado, y creemos poder asegurar que se presentará á las cortes en los primeros dias del año próximo con el de procedimientos, la ley de organizacion de tribunales y demás disposiciones necesarias para constituir bien y definitivamente la administracion de justicia.

Escusado es escarecer la importancia y trascendencia de estas reformas, porque, asi como su necesidad y su urgencia son generalmente sentidas. (Observador.)

VALENCIA 21 de octubre.

El juéves por la noche se celebró junta general de comerciantes para tratar del subsidio industrial y de comercio: en ella se acordó elevar una oposicion á S. M., como se ha hecho en otras

plazas, manifestando los perjuicios que va á irrogar al comercio y á la industria esta reforma. (D. M. de V.)

## Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 22.

OPERACIONES.

Titulos del 3 p<sup>o</sup> á 34 9/16 al c.  
Idem del 4 á 13 1/4 din.  
Idem del 5 á 13 5/8 pap.  
Inscripciones de participes legos 13 5/8 p. del 4 y 5 p. c.  
Cupones no capitalizados á 7 3/4 pap.  
Vales no consolidados á 6.  
Deuda negociable al 5 p<sup>o</sup> á 6 1/2 pap.  
Deuda sin interes á 3 7/8 pap.  
Láminas provisionales á 3 3/4 pap.  
Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de rs.  
Cobrada la cuarta parte á 98 pap.  
Dichos procedentes de la renovacion cobrado el cupon de febrero de 1850.  
Plazos 2 3 y 4 94.  
Acciones del Banco de san Fernando, de 2000 rs. nominales y 1000 de desembolso.  
á 97 p<sup>o</sup> vaor pap.  
Despues de la Bolsa á las tres y media. Tres p<sup>o</sup> á 34 1/2 d. y 34 5/8 p. = El 5 p<sup>o</sup> á 13 3/4 p. 13 5/8 d. cupon corriente. Dichos con los tres cupones vencidos á 14 p. = Deuda á 3 7/8 d. = Cupones á 7 3/4 d.

Paris 21 de octubre. — Las rentas continúan subiendo; las operaciones comerciales en visos de grande prosperidad, y las primas son solicitadas. El 3 p<sup>o</sup> ha obtenido alza de 15 c., cerrando á 58; y el 5 p<sup>o</sup> la ha tenido de 35 c., al cerrar á 93 fr. 6/0. — Los fondos no han sufrido alteracion, quedando la deuda interior española á 34 1/4.

Londres 20 de octubre. — Por ser domingo no ha habido bolsa.

Amsterdam 18 de octubre. — El 5 p<sup>o</sup> español se cotiza hoy á 11 1/8.

Frankfort 18 de octubre. — Los fondos españoles se han hecho hoy en alza, cotizándose el 3 por 100 interior á 34 1/16.

Hamburgo 17 de octubre. — Han estado buscados los fondos españoles, con los cuales se han efectuado muchas operaciones, quedando el 3 p<sup>o</sup> interior á 34 7/8. (Diario de Barcelona.)

SEVILLA 18 de octubre.

Para embarque.

Trigo en los puntos, de 35 á 43 rs. fan.  
Idem de Extremadura, de 38 á 40 id.  
Cebada, de 23 á 24 id. id.  
Garbanzos, de 46 á 58 id. id.  
Maiz á 29.  
Habas maz. de 33 á 35 1/2.  
Idem cochi. de 28 1/2 á 29 id.  
Aceite para el rio de 50 3/4 á 51.  
Id. con derecho pagado de 58 á 59.  
Id. endeble de 47 á 50.  
Aceitones 38 á 40.  
Jabon de 49 á 50 reales arrobe.  
(Guia del Com.)

## TEATRO.

Funcion para mañana.

Se anunciará por carteles.

NOTA. Se está preparando para ponerse en escena á beneficio del Sr. Simó el grandioso drama en cuatro actos y dividido en seis cuadros titulado

RICARDO DARLINGTON (1).

(1) Se halla de venta en la librería de Pedro José Gelabert, plaza de Cort.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

EDITOR RESPONSABLE.